

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución que se cita, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria del año 2015 de subvenciones a pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hace saber que la Resolución de 10 de julio de 2015, de la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria del año 2015 de subvenciones a pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda: «Ampliar el plazo para resolver y notificar la convocatoria de subvenciones a pymes y autónomos para la realización de proyectos de prevención de riesgos laborales, correspondiente al año 2015, por un plazo máximo de tres meses a contar desde la finalización del plazo establecido en el artículo 12.14 de la Orden de 16 de mayo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, modificada por la Orden de 20 de marzo de 2015. Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Delegada Territorial de CEICE, por suplencia, la Delegada del Gobierno (Orden Consejero CEICE de 10.6.2015), Fdo. Sonia Ferrer Tesoro».

Almería, 20 de agosto de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.